

LA REPRESIÓN FRANQUISTA CONTRA LA INTELLECTUALIDAD GRANADINA: EL CASO DE JESÚS YOLDI BEREAU*

Pedro Luis Mateo Alarcón*, Carmen Morente Muñoz**, Lidia Mateo Leivas*** y Roque Hidalgo Álvarez****

* Dpto. de Química Física, Universidad de Granada, España. E-mail: pmateo@ugr.es

** GEHA, Universidad de Cádiz, España. E-mail: roeterojo@gmail.com

*** Instituto de Historia, CSIC, España. E-mail: lidiamateoleivas@gmail.com

**** Dpto. de Física Aplicada, Universidad de Granada, España. E-mail: rhidalgo@ugr.es

Recibido: 6 junio 2017 /Revisado: 16 julio 2017 /Aceptado: 22 octubre 2017 /Publicado: 15 junio 2018

Resumen: Este trabajo se ocupa de la trayectoria política del catedrático de Química General de la Universidad de Granada, D. Jesús Yoldi Bereau, quien desde el 27 de abril hasta el 23 septiembre de 1932 fue alcalde de la ciudad de Granada. Al ser nombrado alcalde sintetizó su programa en el lema: "Dinero, trabajo, sanidad y cultura". Aquí se describen los logros conseguidos y las dificultades que el alcalde encontró para desarrollar el lema de su programa de gobierno. Como alcalde tuvo que representar la posición de Granada ante el Estatuto andaluz y la conveniencia de formar parte de la Mancomunidad Andaluza. Formó parte del comité ejecutivo del PRAG y posteriormente fue afiliado de Acción Republicana y Presidente de la junta local de Izquierda Republicana en Granada en 1935. El 23 de octubre de 1936 fue fusilado contra las tapias del cementerio granadino.

Palabras clave: Segunda República Española; Represión franquista; Granada; Jesús Yoldi Bereau; intelectualidad

Abstract: This paper deals with the political career of Jesús Yoldi Bereau, professor of Chemistry at the University of Granada, who from April 27 to September 27, 1932 was the Mayor of Granada. When Jesús Yoldi was appointed as mayor of the city, he summed up his political program under the motto: "Money, work, health and culture". Here we describe his accomplishments as well as the difficulties he had to confront in his attempt to develop the motto of his plan for governing Granada. As mayor, he had to represent Granada's political position in relation to the Statute of Andalusia and the advantages of belonging to the Andalusian Community. Jesús Yoldi was a member of the executive committee of PRAG and later became affiliated to Republican Action and was elected President of the local board of the Republican Left in Granada in 1935. On October 23, 1936 Jesús Yoldi was executed against the wall of the cemetery of Granada.

Keywords: Spanish Second Republic; Francoist repression; Granada; Jesús Yoldi Bereau; intellectuality

* Nuestro agradecimiento a D. Antonio Luis Yoldi Pérez, quien nos permitió descubrir a su padre y nos proporcionó un material gráfico imprescindible para poder reconocerlo.

INTRODUCCIÓN

D. Jesús Yoldi Bereau, nacido en 1894 en Arizkun, un pueblecito del valle del Baztán (Navarra), era en 1931 catedrático de Química de la Universidad de Granada y destacado militante del Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG)¹, que reunía a un reducido número de intelectuales republicanos en su mayoría profesores de Universidad. Creado tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera en 1930, sus afiliados pertenecían a la clase media y agrupaba a un conjunto heterogéneo de republicanos sin programa político bien definido, sin una sólida estructura organizativa ni capacidad política para movilizar a grandes multitudes. El líder era el profesor José Pareja Yébenes, quien, a pesar de representar al grupo político con más concejales dentro de la coalición republicano-socialista, nunca aceptó ser alcalde de Granada.

Como miembro del PRAG, el profesor Yoldi resultó elegido concejal del Ayuntamiento de Granada, dentro de la coalición republicano-socialista, en las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931, siendo el 14 de abril de 1931 uno de los firmantes del acta de la toma de posesión del Ayuntamiento de la República.²

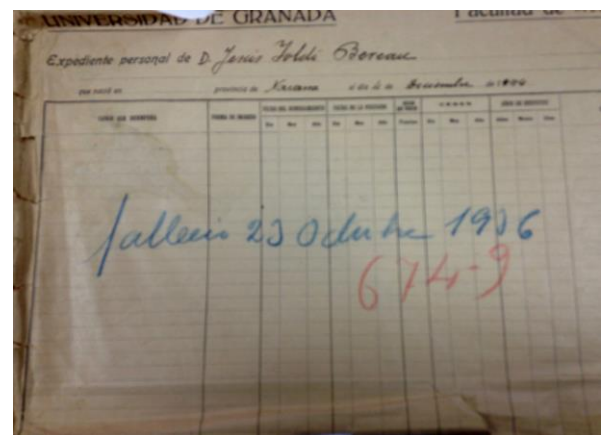
A cumplir con esa tarea política dedicó el profesor Yoldi toda su energía, formación y capacidad intelectual e incluso su patrimonio. En la primera corporación republicana de Granada, constituida el 15 de abril de 1931 y presidida por José Martín Barrales (35 votos), Yoldi fue nombrado quinto teniente de alcalde con 39 votos.

En la actualidad se conoce bastante bien la trayectoria profesional del profesor Yoldi³ quien fue catedrático de Química General desde 1924 hasta 1936 en la Universidad de Granada (Fotografía 1). Como resultado de esta investigación su expediente académico ha podido ser localizado en los archivos de la Universidad de Gra-

nada. El sobre tiene escrito en azul "falleció 23 de octubre 1936" (Fotografía 2)⁴.



Fotografía 1. Carnet universitario de Jesús Yoldi Bereau a comienzo del curso 1935- 1936. Fuente: Archivo personal de D. Antonio Luis Yoldi Pérez.



Fotografía 2. Sobre del expediente de Jesús Yoldi Bereau en la Universidad de Granada. Fuente: Archivo histórico de la Universidad de Granada. Expediente 674-9

Abundante es la información en el expediente nº 30 del Archivo Histórico de la ciudad de Granada, que el Gobierno Militar de Granada le abrió dentro de la causa de "Intervención de bienes del "Frente Popular" el 10 de septiembre de 1936⁵ (Fotografía 3). No existe expediente suyo en los archivos militares, lo que hace pensar que se le aplicó el Bando de Estado de Guerra del 28 de julio de 1936 y no fue juzgado en consejo de guerra.

Su faceta como político comprometido con la ciudad y gentes de Granada ha pasado desaper-

¹ *La Voz* (Madrid), 5 de marzo de 1931, p. 4

² *El Defensor de Granada*, 15 de abril de 1931, p. 2

³ Mateo Alarcón, Pedro Luis et al. "Jesús Yoldi Bereau (1894-1936), el profesor de Química que no se presentó a su destino", *Anales de Química* 110/4, 2014, pp. 286-293

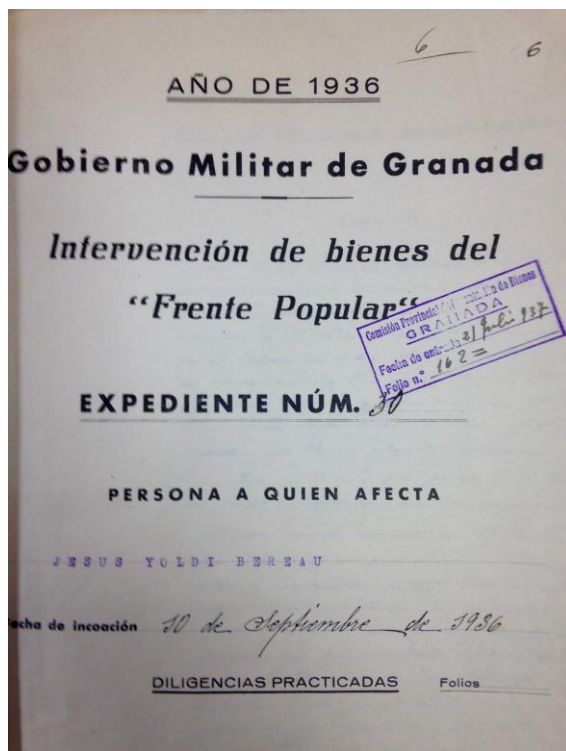
⁴ Archivo Histórico de la Universidad de Granada. Jesús Yoldi Bereau. Expediente L-0674-009.

⁵ Archivo de la Real Chancillería de Granada. Jesús Yoldi Bereau. Expediente nº 30.

cibida para los historiadores que han investigado el periodo republicano.

Este artículo pretende dar a conocer su labor como cargo público comprometido con la Segunda República Española, cuando aceptó la Alcaldía de la ciudad de Granada en un contexto de grandes dificultades económicas y sociales, así como en su condición de víctima de la feroz represión que, a partir del 20 de julio de 1936, ejercieron los militares golpistas y sus aliados políticos contra los republicanos en la ciudad y Universidad de Granada.

Al margen de otras fuentes, se ha utilizado extensamente la información aparecida en *El Defensor de Granada*. Este periódico era el decano de la prensa granadina en el periodo histórico aquí investigado y por tirada e influencia en la opinión pública era considerado el periódico más importante de Granada⁶.



Fotografía 3. Expediente abierto por el Gobierno Militar de Granada a Jesús Yoldi Bereau para la incautación de sus bienes. Fuente: Archivo de la Real Chancillería de Granada, expediente nº 30.

2. PROFESOR DE QUÍMICA EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

El profesor Yoldi obtuvo en 1922 la cátedra de Química General de la Facultad de Ciencias de Sevilla (curso preparatorio de Medicina y Farmacia de Cádiz). En 1924 se incorpora a la Universidad de Granada como catedrático de Química General de la Facultad de Ciencias (Fotografía 4), en donde formó parte del reducido número de profesores que evocaban respeto y admiración, entre quienes disfrutaron de su magisterio, por su entrega y aptitudes pedagógicas.⁷

A finales de abril de 1931, María Skłodowska-Curie, premio Nobel de Física en 1903 y premio Nobel de Química en 1911, visitó Granada. En Cabildo municipal del 25 de abril, el alcalde Martín Barrales, afirmaba:

“que debe dársele el título de huésped y organizarse algunos agasajos en honor de la ilustre química francesa madame Curie, descubridora del radio, que mañana visitará Granada”⁸.

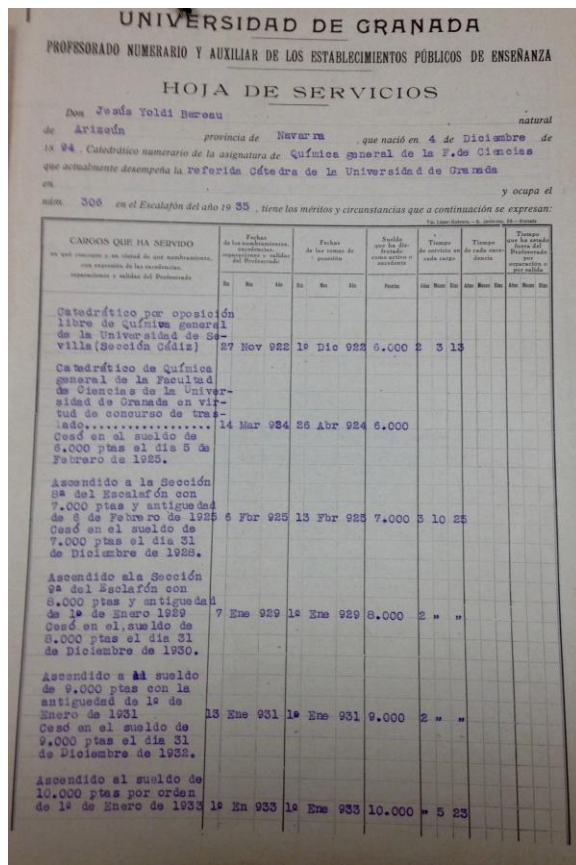
Unos días después se daba la noticia de tan ilustre visitante en la prensa local.⁹ En la comitiva que la recibió figuraba el profesor Yoldi, no tanto como catedrático de Química, sino en su condición de concejal de la Corporación Municipal que se había constituido el 14 de abril.

⁶ Wikipedia.org: El Defensor de Granada. (22 de abril de 2016).

⁷ Martínez Trujillo, Antonio, *La Universidad de Granada (1900-1931)*. Granada, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 1986, pp. 268 y 702

⁸ *El Defensor de Granada*, 26 de abril de 1931, p. 1

⁹ *El Defensor de Granada*, 29 de abril de 1931, p. 1



Fotografía 4. Hoja de servicios del profesor Jesús Yoldi Bereau existente en el Archivo Histórico de la Universidad de Granada. Fuente: Expediente 674/9, Jesús Yoldi Bereau.

3. COMPROMISO POLÍTICO COMO MILITANTE REPUBLICANO

La vida pública de Jesús Yoldi y su vinculación con Granada fueron muy activas, por su participación en la política local y en eventos culturales y artísticos. Significativa fue su presencia en el estreno de la obra *Mariana Pineda* de Federico García Lorca en mayo de 1929. La Fotografía 5 muestra a Yoldi junto a Federico y a otras personalidades.

El profesor Yoldi formaba parte del grupo de profesores universitarios que tomaron conciencia de la necesidad de intervenir en la “cosa pública” para sacar a Granada y su provincia de su secular atraso.

Miembro del Comité Ejecutivo del PRAG desde marzo de 1931, en la proclamación de candidatos la coalición republicano-socialista presentaba en el distrito Universidad a “Don Virgilio

Castilla Carmona, don Jesús Yoldi Beareau [sic] y don José Martín Barrales”¹⁰.

El 15 de abril de 1931 se procedía al escrutinio y proclamación de nuevos concejales. En el distrito quinto sería proclamado Jesús Yoldi.

“El primer alcalde republicano fue don José Martín Barrales, con los 35 votos de la coalición republicano-socialista, mientras que el profesor Yoldi sería nombrado quinto teniente de alcalde con 39 votos, lo que implicaba que 4 concejales de la minoría le votaron”¹¹.

La actividad del profesor Yoldi como munícipe de Granada fue intensa desde el primer día, formando parte de la comisión que se entrevistó con el gobernador civil interino¹² para ofrecerse al Gobierno de la República.

Como presidente de la Comisión de Abastos propuso:

“la cesantía de los inspectores honorarios de leche, por no considerar moral su actuación constituidos en jefes y partes, puesto que la mayoría de ellos son vendedores”¹³.

El abaratamiento del pan, el pescado y la carne fueron sus grandes objetivos¹⁴.

¹⁰ *El Defensor de Granada*, 5 de abril de 1931, p. 1

¹¹ *El Defensor de Granada*, 16 de abril de 1931, p. 1

¹² *El Defensor de Granada*, 15 de abril de 1931, p. 3

¹³ *El Defensor de Granada*, 26 de abril de 1931, p. 1

¹⁴ Como concejal de Abastos utilizaría probablemente su trabajo sobre el aguado de las leches que presentó ante la Sociedad Española de Física y Química. *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*, 30, 1932, p. 6.



Fotografía 5. Homenaje a Margarita Xirgu y Federico García Lorca el 5 de mayo de 1929 organizado por “El Defensor de Granada” con motivo del estreno de Mariana Pineda en Granada. Jesús Yoldi Bereau es el segundo por la izquierda de la primera fila de persona de pie. Fuente: Foto tomada por D. Manuel Torres Molina y publicada en Granada Gráfica en abril-mayo de 1929.

4. ALCALDE DE GRANADA: DINERO, TRABAJO, SANIDAD Y CULTURA

El 21 de abril de 1932 dimitía D. Francisco Menoyo Baños, primer alcalde socialista de Granada. Es significativo que la minoría socialista, ya convertida en mayoría por el trasvase de 5 concejales del PRAG al PSOE, anunciara “el propósito firme, irrevocable de renunciar a todo cargo representativo”. La elección de un nuevo alcalde debía corresponder al PRAG. En esa elección el profesor Yoldi obtuvo 21 votos, los señores Corro (Acción Republicana) y Sanz (PRAG) 3 cada uno, con 5 papeletas en blanco¹⁵. El resultado evidenciaba la incoherencia política de la coalición republicano socialista y del propio PRAG.

El 27 de abril de 1932 Jesús Yoldi es nombrado alcalde de Granada¹⁶. En su discurso de nombramiento reitera el agradecimiento, su voluntad y optimismo para trabajar por el bien de Granada junto al resto de concejales, sintetizando su programa en el lema: “Dinero, trabajo, sanidad y cultura”. A continuación, vamos a describir los logros y las dificultades que el alcalde encontró para desarrollar los contenidos de su programa de gobierno.

No obstante, debe antes destacarse que, como alcalde, tuvo que representar la posición de

¹⁵ *El Defensor de Granada*, 22 de abril de 1932, p. 1

¹⁶ *El Defensor de Granada*, 28 de abril de 1932, p. 1

Granada ante el Estatuto andaluz y la conveniencia de formar parte de la Mancomunidad Andaluza. La ponencia municipal redactada por AG, PRAG y PSOE defendía que era artificial la propuesta de Andalucía como una sola región autónoma dentro de la nación española; defendía la creación de la Región Andaluza Oriental, entidad autónoma constituida por Almería, Granada, Málaga y Jaén, unidas históricamente por lazos de todo tipo, como núcleo político administrativo, regido por un Estatuto, al amparo del artículo 11 de la Constitución¹⁷. Véase sobre este tema el reciente libro de J. A. Delgado Molina¹⁸.

Aprobada por unanimidad en el pleno municipal celebrado 30 de abril de 1932, la propuesta fue apoyada por diputados provinciales de Jaén y Almería¹⁹. Sin embargo, la Asamblea de Córdoba, prevista del 8 al 15 de mayo, fue aplazada²⁰.

Dinero

Explicar la situación de la caja del Ayuntamiento era obligado y sus datos preocupantes: presupuesto ordinario, 49.299,62 pesetas; presupuesto extraordinario, 44.277 pesetas²¹. Jesús Yoldi tenía claro que el problema vital de la ciudad era la falta del dinero imprescindible para abordar los del trabajo, sanidad y cultura.

Por más que *El Defensor de Granada* de 29 abril de 1932 alabara la presencia de “dos hombres de Ciencia” en el Ayuntamiento²² (los señores Saldaña y Yoldi), o que la Facultad de Ciencias les rindiera homenaje público²³, el futuro se presentaba difícil, pese a que se crea la Oficina de Recaudación y se refuerza la administración de arbitrios para evitar la corrupción.

¹⁷ *El Defensor de Granada*, 30 de abril de 1932, p. 1

¹⁸ Delgado Molina, José Antonio. *Granada, de Reino a Región Vasalla*. Granada, Editorial Dauro, 2015.

¹⁹ *El Defensor de Granada*, 5 de mayo de 1932, p. 1

²⁰ *El Defensor de Granada*, 5 de mayo de 1932, p. 1

²¹ Durante estos años en el Ayuntamiento de Granada existieron dos presupuestos: el ordinario, que se fijaba anualmente y el extraordinario que procedía de un empréstito solicitado por la anterior corporación (monárquica) en 1929 de 30 millones de pesetas. *El Defensor de Granada*, 1 de mayo de 1932, p. 1

²² *El Defensor de Granada*, 29 de abril de 1932, p. 1

²³ *El Defensor de Granada*, 5 de mayo de 1932, p. 3

La liquidez del Ayuntamiento de Granada era prácticamente nula. Mejorar esta situación ocupó gran parte de sus esfuerzos. Así, negoció la financiación de un resto de 400.000 ptas. del empréstito solicitado²⁴ por Francisco Menoyo e intentó que “los pudientes y capitalistas de Granada” suscribieran voluntariamente obligaciones municipales²⁵.

La autorización de Hacienda para concertar con el Instituto de Previsión un empréstito de cinco millones, no llegó hasta mediados de junio²⁶. El alcalde viajó a Madrid el 20 de junio para agilizar los trámites y solicitar varias subvenciones, así como la cesión de “los bienes de la ex Compañía de Jesús”²⁷. A su vuelta a Granada el alcalde declaraba: “Provechosas gestiones, que no dudo darán resultado satisfactorio”²⁸. Sin embargo, los trámites burocráticos seguirían demorando el acuerdo del Instituto de Previsión²⁹.

La plaza de recaudador municipal se convirtió en una batalla política³⁰. La incapacidad de las fuerzas republicanas (PRAG y AR) para ponerse de acuerdo quedaba, una vez más, de manifiesto. En realidad, el PRAG era el señor Pareja Yébenes y sus amigos y a mediados de julio era obvio que éste ingresaría en una formación política nacional³¹. Dentro del PRAG se definirán las opciones de derecha e izquierda, que el proyecto de Reforma Agraria terminaría imponiendo en el campo republicano³², lo que evidencia la falta de disciplina de estos partidos. El único grupo que discutía los temas a tratar en el Cabildo era la minoría socialista que votaba en bloque.

La disparidad quedaba clara ante cualquier propuesta: impuestos o plan de obras del arquitecto municipal señor Alfredo Rodríguez Orgaz. Planes aprobados anteriormente casi por unanimidad.

A veces, una llamada al ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos, aceleraba los procesos administrativos: expediente de concesión del ex penal de Belén, 10.000 pesetas para el Ropero Escolar ó 40.000 al Grupo Escolar de las Eras de Cristo, mientras don Hermenegildo Lanz consiguió la promesa de 50.000 pesetas “para la construcción del mobiliario de la Escuela Normal de Magisterio Primario, muebles que se construirían en Granada para mitigar el paro del ramo de la madera”³³.

No obstante, a 1 de septiembre la situación en la tesorería era tan desastrosa que se convocó sesión extraordinaria para aprobar una operación de crédito de 100.000 pesetas en forma de letras con el fin de poder pagar la nómina de personal³⁴.

Otro de los problemas acuciantes que el profesor Yoldi tuvo fue el suministro de “harinas a los panaderos en debidas condiciones y precio” y el control del precio del pan. A finales de abril de 1932 declaraba:

“debido a la constante gestión del gobernador cerca de los harineros, el Ayuntamiento ha adquirido y sigue adquiriendo las harinas en cantidad bastante para luego ponerlas a disposición de los panaderos a precio de tasa. Lo mismo ha conseguido del Ayuntamiento en cuanto a la adquisición de patatas, logrando que este producto se haya abaratado”³⁵.

Los fabricantes de pan ponían permanentes trabas para garantizar el suministro a un precio equilibrado; la escasez de harina provocaba el aumento de los precios establecidos y las trabas burocráticas para traer harina de otros lugares volvían a enrocar el problema. Se hicieron incluso gestiones para importar dos mil toneladas de trigo australiano, como muestra el telegrama enviado por el alcalde a la Subsecretaria del Ministerio de Agricultura:

“Provincia Granada sin existencias trigo, especialmente ciudad. Problema gravísimo

²⁴ *El Defensor de Granada*, 12 de mayo de 1932, p. 1

²⁵ *El Defensor de Granada*, 1 de mayo de 1932, p. 1

²⁶ *El Defensor de Granada*, 17 de junio de 1932, p. 1

²⁷ *El Defensor de Granada*, 23 de junio de 1932, p. 1

²⁸ *El Defensor de Granada*, 28 de junio de 1932, p. 1

²⁹ *El Defensor de Granada*, 10 de julio de 1932, p. 1

³⁰ *El Defensor de Granada*, 1 de julio de 1932, p. 1

³¹ *El Defensor de Granada*, 16 de julio de 1932, p. 1

³² Wikipedia.org: Ley de Reforma Agraria de España de 1932 (15 de abril de 2016).

³³ *El Defensor de Granada*, 16 de julio de 1932, p. 2

³⁴ Hasta en cinco plenos distintos del Cabildo se intentó validar esta operación de crédito, pero nunca se alcanzó el número suficiente de concejales presentes para poder hacerlo.

³⁵ *El Defensor de Granada*, 30 de abril de 1932, p. 1

urge resolver autorizando 200 vagones trigo australiano existente en Valencia. Declinamos responsabilidad de no hallarse solución. Saludos. -Alcalde”³⁶.

Petición desestimada por la Subsecretaria de Agricultura por un defecto de forma.

La carestía de la vida se reflejó en subidas de los precios del tabaco, el café y muy especialmente del pan. La Junta de Economía, reunida en el Gobierno Civil a mediados del mes de mayo, decidió una subida de cinco céntimos en el precio del kilogramo de pan³⁷, algo que se consideró “no razonable” por parte del Comité de obreros panaderos³⁸. La pésima calidad del pan elaborado en el Albayzin era además denunciada por la oposición en el pleno del Ayuntamiento, lo que llevó al delegado y al alcalde a prometer “subsana lo que hubiese en ello de infracción”³⁹.

El 17 de junio se calculaba que las reservas de trigo en la ciudad se agotarían en una semana. Ante estas dificultades, el 24 de junio el alcalde de Granada se puso en contacto con el Gobernador de Cádiz, el granadino Joaquín García Labella, quien confirmó que desde varios pueblos de la provincia de Cádiz “se habían facturado diversas partidas de trigo con dirección a Granada”⁴⁰, pero algunas expediciones se encontraban detenidas en las estaciones de Utrera, la Carlota y Marchena⁴¹. El Gobernador civil de Sevilla tuvo que intervenir y el 29 de junio llegaban a Granada 13 vagones cargados de trigo, lo que permitió al alcalde decir que: “la situación harinera iba cada vez mejorando”⁴².

Cuando la Junta de Economía anunciaba una bajada en el precio del pan, los patronos continuaban vendiéndolo al precio anterior, teniendo que intervenir el Gobernador civil ante los panaderos “recalcitrantes”⁴³. Los agricultores también se negaban a su vez a depositar sus

cosechas en los locales del Ayuntamiento para evitar el control⁴⁴.

Trabajo

El nuevo alcalde intentó desarrollar un ambicioso plan de obras municipales⁴⁵ para paliar el paro obrero que la minoría socialista cifraba en “1.500 familias que pasan hambre”.

Durante su función como alcalde, Jesús Yoldi tuvo que afrontar numerosas huelgas, unas, de los propios trabajadores del Ayuntamiento, y otras convocadas por trabajadores en paro o en conflicto con sus empresas⁴⁶. Caben destacar los frecuentes conflictos laborales dentro del Ayuntamiento, relacionados con las “bases de trabajo” aprobadas por el anterior Cabildo republicano. En otras ocasiones, era la oposición la que intentaba impedir que el Ayuntamiento cubriera por oposición las interinidades existentes⁴⁷.

La composición de los tribunales para juzgar las plazas de arquitecto o ingeniero se convirtieron en otra batalla política, expresión nuevamente de las divisiones entre los concejales de la coalición republicano-socialista. El editorial de *El Defensor de Granada* de 14 de junio, firmado por León Ferrán⁴⁸, señalaba como un grave error que el PRAG aceptara la Alcaldía sin contar con votos suficientes. El PRAG había dejado de tener coherencia política y la minoría mayoritaria socialista no mantuvo su pacto de gobierno con los “republicanos”. El profesor Yoldi estaba condenado a la soledad política en un momento de agudización de la lucha de clases en Granada.

³⁶ *El Defensor de Granada*, 17 de junio de 1932, p. 1

³⁷ *El Defensor de Granada*, 12 de mayo de 1932, p. 1

³⁸ *El Defensor de Granada*, 13 de mayo de 1932, p. 1

³⁹ *El Defensor de Granada*, 12 de junio de 1932, p. 3

⁴⁰ *El Defensor de Granada*, 25 de junio de 1932, p. 1

⁴¹ *El Defensor de Granada*, 26 de junio de 1932, p. 3

⁴² *El Defensor de Granada*, 30 de junio de 1932, p. 1

⁴³ *El Defensor de Granada*, 6 de agosto de 1932, p. 1

⁴⁴ *El Defensor de Granada*, 23 de agosto de 1932, p. 3

⁴⁵ Banco de España, Hospital Clínico, embovedado del Darro, ampliación red de aguas, pavimentación, agua y mobiliario para la nueva Escuela Normal, instalaciones escolares en las propiedades expropiadas a la Compañía de Jesús, plano actualizado de Granada y nuevo censo que incluyera a mayores de 23 años y mujeres; 27.000 mujeres serían censadas.

⁴⁶ *El Defensor de Granada*, 23 de junio de 1932, p. 1

⁴⁷ *El Defensor de Granada*, 5 de junio de 1932, p. 1

⁴⁸ Seudónimo utilizado por el redactor del Defensor de Granada, don Luis Fajardo Fernández, concejal dentro de la coalición republicano-socialista y miembro de Izquierda Republicana. *El Defensor de Granada*, 14 de junio de 1932, p. 1.

El paro existente originaba demandas frente al Ayuntamiento. Así, unos 100 militantes de la CNT se concentraron en el domicilio del alcalde pidiendo trabajo. Reunidos con el alcalde, reclamaron la creación de una “Bolsa”, que se aumentaran las obras municipales y se exigiera a los propietarios el revoco de fachadas, entre otras peticiones. La respuesta del alcalde fue: “Yo no puedo hacer más que gestionar que el Ayuntamiento tenga dinero y hacer estas gestiones de la forma más rápida posible”⁴⁹.

“Me dijeron [...] que en Granada los propietarios no habían hecho una sola obra desde el advenimiento de la República. Quedé petrificado... desde la implantación del nuevo régimen se han hecho en la ciudad más obras que en 30 años de monarquía [...]”.

En otras ocasiones los trabajadores reclamaban trabajo a cuenta para garantizar crédito en las tiendas de comestibles, informando el alcalde que el empréstito estaba a punto de llegar⁵⁰.

También los mineros que construían los túneles para el agua potable se entrevistaban con el alcalde para que, mientras el Ayuntamiento no pagaba al contratista, éste abonase el 50% de los jornales en especies a través de un economato a cargo del mismo⁵¹.

Tras los graves acontecimientos ocurridos en Granada como consecuencia del golpe de Sanjurjo, el Ayuntamiento dedicó “la mayor parte del Cabildo celebrado el 26 de agosto al problema del paro forzoso”. Hubo “mucho público en la barra”. El concejal socialista señor Guerrero señaló el carácter agudizado del problema y la necesidad de medidas urgentes antes del invierno, proponiendo que:

“se nombre una comisión integrada por un concejal de cada fracción política. Hay que llegar incluso a ejercer presión sobre el capitalista. Por lo menos, que sepa el pueblo quién tiene la culpa de la crisis”.

El alcalde, señor Yoldi, mencionó las obras que estaban previstas. “Probablemente, añadía, el paro obrero en el próximo invierno no tendrá el

carácter pavoroso que ahora presenta.”⁵² Sin embargo, un primer intento para constituir dicha Comisión el 6 de septiembre fracasó, pues sólo asistieron el alcalde, el representante socialista y el de Acción Republicana⁵³.

El Gobernador civil, Mariano Joven Hernández, convocó el 10 de septiembre una “asamblea magna para estudiar el problema del paro obrero”. “Asistieron el alcalde, el presidente de la Diputación, autoridades, instituciones y representantes sociales. De nuevo se reitera en el plan de obras previstas”⁵⁴.

El Cabildo granadino se reunió con la presencia de 17 concejales, incluido el alcalde. Por cuarta vez no pudo tratarse el proyecto de suplemento de crédito. Se impedía así, por la vía del abandono efectivo, la toma de medidas que permitieran al Ayuntamiento obtener los recursos económicos que hicieran posibles esos planes⁵⁵.

El futuro político del señor Yoldi se veía así seriamente comprometido, al no poder paliar la situación de la clase obrera, en un momento en que esa misma clase había defendido la legalidad republicana frente a los intentos insurreccionales de los monárquicos un mes antes.

Sí logró el señor alcalde el compromiso del señor Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza, de algunas cantidades para gastos escolares, así como, a través de un maestro granadino, obtuvo el mobiliario y material necesario para la Escuela de Trabajo del Ministerio de Instrucción⁵⁶.

La noche del viernes 16 de septiembre se reunieron el alcalde y 18 concejales con la barra repleta de público, aplazándose por quinta vez el proyecto de habilitación de crédito por falta de quórum. El señor Corro denuncia la actuación fraudulenta de la oficina de Arbitrios. Ante el tumulto en la barra, el alcalde advierte que

⁵² *El Defensor de Granada*, 27 de agosto de 1932, p. 1

⁵³ *El Defensor de Granada*, 7 de septiembre de 1932, p. 1

⁵⁴ *El Defensor de Granada*, 10 de septiembre de 1932, p. 1

⁵⁵ *El Defensor de Granada*, 10 de septiembre de 1932, p. 3

⁵⁶ *El Defensor de Granada*, 16 de septiembre de 1932, p. 1

⁴⁹ *El Defensor de Granada*, 30 de junio de 1932, p. 1

⁵⁰ *El Defensor de Granada*, 13 de julio de 1932, p. 1

⁵¹ *El Defensor de Granada*, 3 de agosto de 1932, p. 1

deberá desalojarla y el concejal señor Marín Forero amenaza con abandonarla si esto ocurre.

El alcalde informa que, pese a las gestiones realizadas en Madrid, era casi imposible que el Estado pudiera ceder la ex residencia de Estudiantes, con lo que se esfumaba el proyecto de crear una Escuela de Trabajo en Granada.

El señor Yoldi consideró también que:

“convendría aceptar el acuerdo del Instituto de Previsión, que sólo concede un millón de pesetas, sin perjuicio de formular otra petición de préstamo o... llegar a una formula con el Ministerio de Instrucción Pública... dispuesto a hacer dejación al Ayuntamiento de un millón de pesetas del empréstito de 400.000.000 que el Estado ha concertado con la indicada entidad para el fomento de la Enseñanza”.

La intervención del concejal socialista, señor Comino, Delegado de Trabajo en Granada, marcaría otro distanciamiento entre el señor alcalde y la minoría mayoritaria socialista, aunque aquél reconociera que sus gestiones para lograr “repartimientos” no hubieran dado resultado⁵⁷.

Finalmente se planteó que el Ayuntamiento se constituyera en sesión permanente, perfilándose tres soluciones.

“El señor Yoldi indica un empréstito con una banca privada, el señor Comino insiste en el repartimiento y el señor Corro dice que se reúnan las Comisiones de Hacienda y Fomento...el problema del paro hallará pronto un remedio eficaz y definitivo... en colaboración con aquellas otras iniciativas que presten los ediles”⁵⁸.

La reunión de ambas comisiones se produjo unos días después bajo la presidencia del alcalde y esta vez sí asistieron todos “los ediles per-

tenecientes a ambas comisiones y el interventor señor Valdivia”⁵⁹.

Sanidad

La comisión de Beneficencia tenía a su cargo la casa de Socorro, un hospital y una farmacia municipal. Es significativo que fuera noticia en la prensa local la donación de “diez frascos de determinado específico a la farmacia”⁶⁰.

De acuerdo con la disposición del Gobierno, se procedió a la excedencia forzosa de los capellanes de la Beneficencia con haberes que no fueron inferiores a las 2.000 pesetas anuales⁶¹. Se reorganizaron también los servicios que prestaban los practicantes municipales⁶² y se intensificaron las campañas de vacunación para prevenir la viruela “en los barrios extremos, especialmente a los gitanos, vagabundos y gentes humildes”⁶³.

La potabilización de la red principal de agua fue uno de los objetivos del alcalde durante todo su mandato. Intentó repetidas veces disponer de los depósitos de agua potable de la Cartuja, confiscados a la compañía de Jesús, y negociar con la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda la “margenación” de dicha acequia⁶⁴, quedando desierto un concurso para la instalación de contadores de agua⁶⁵.

La Asociación Granadina de Caridad, que en ocasiones recibía donaciones de víveres de comerciantes e industriales⁶⁶, mantuvo estrecha relación con el Ayuntamiento presidido por el señor Yoldi. A veces era necesario que apareciera una nota en los periódicos demandando la caridad pública para que la asistencia médica se produjera por orden del alcalde⁶⁷.

⁵⁷ El repartimiento es lo que ahora llamaríamos cofinanciación, es decir, 50% el Estado y 50% el Ayuntamiento.

⁵⁸ *El Defensor de Granada*, 17 de septiembre de 1932, p. 1

⁵⁹ *El Defensor de Granada*, 20 de septiembre de 1932, p. 1

⁶⁰ *El Defensor de Granada*, 15 de junio de 1932, p. 1

⁶¹ *El Defensor de Granada*, 16 de junio de 1932, p. 1

⁶² *El Defensor de Granada*, 28 de junio de 1932, p. 1

⁶³ *El Defensor de Granada*, 10 de julio de 1932, p. 1

⁶⁴ *El Defensor de Granada*, 8 de julio de 1932, p. 1

⁶⁵ *El Defensor de Granada*, 3 de agosto de 1932, p. 1

⁶⁶ *El Defensor de Granada*, 8 de septiembre de 1932, p. 1

⁶⁷ *El Defensor de Granada*, 20 de septiembre de 1932, p. 1

Cultura

La visita ilustre del Jalifa del Protectorado español en Marruecos, Muley Hassan, invitado por el Ayuntamiento, se convirtió en un acontecimiento. Comenzó el 28 de mayo y finalizaría el 1 de junio, inaugurándose la Escuela de Estudios Árabes en la casa del Chapiz y una placa dedicada al rey Alhamar junto a la puerta de las Granadas en la Alhambra⁶⁸. De hecho, fue intensa la labor del señor Yoldi para estrechar lazos de Granada con los países de religión musulmana. Así, el 26 de agosto recibió a una:

“comisión de musulmanes del instituto Hispano Islámico, quienes recabaron colaboración espiritual a la obra de acercamiento entre ambas razas”⁶⁹.

Mientras, el acceso a la Alhambra seguía siendo un asunto controvertido, pues el director general de Bellas Artes comunicó al Cabildo que no se autorizaba que el camión fúnebre pasara por la Alhambra⁷⁰.

Ángel Saldaña, Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, se esforzó por ampliar “el número de niños que irán a las Colonias escolares”⁷¹, para lo que el Ministerio concedió una subvención de 10.000 Ptas.⁷². Ante la falta de recursos económicos para financiar las Colonias Escolares, el Consejo escolar de primera Enseñanza lanzó un llamamiento a los vecinos pudientes de Granada para que contribuyeran⁷³. Hubo así dos expediciones a Almuñécar, a su regreso, las familias llenaban la Plaza del Carmen⁷⁴ y otro tanto sucedió con las colonias escolares de la Alfaguara⁷⁵, manteniéndose la actividad durante todo el verano.

En agosto se celebró en Málaga la Semana Andaluza y el alcalde de Granada presentó la iniciativa de un servicio de “ómnibus” directo entre Málaga y el Veleta, propuesta recogida por

una empresa granadina que se comprometió a realizar ese servicio con el fin de estimular el turismo entre ambos destinos⁷⁶.

El 9 de septiembre se autorizó al delegado de la comisión de Instrucción pública para que:

“proceda a la instalación de las veinticuatro escuelas de reciente creación: diez de niños, ocho de niñas y seis de párvulos, facultándose a la alcaldía para la formalización de los contratos, pago de alquileres, obras de adaptación, así como la adquisición del material preciso.”⁷⁷

5. DEFENSA DE LA LEGALIDAD REPUBLICANA

En Granada, el 10 de agosto y con motivo de la sublevación de Sanjurjo, murieron dos trabajadores de la CNT, los señores Mariano Cañete y Donato Gómez. El 12 de agosto el Ayuntamiento, ausentes los concejales de la minoría de oposición, acordó una moción patriótica que leyó el señor Fajardo, firmada por 18 concejales de una corporación que tenía 45 escaños. El señor Ponce solicitó, y fue aceptado, que el Ayuntamiento aportara “3.000 pesetas a la suscripción abierta por la Agrupación Socialista para mitigar el estado económico de las familias víctimas por los graves sucesos pasados”⁷⁸. Esa misma noche el alcalde dirigió al presidente del Consejo de ministros un telegrama haciendo pública la resolución del Cabildo.

El golpe de estado y las medidas adoptadas por el delegado especial enviado por el Gobierno, señor Manuel González López, deteniendo a obreros que habían defendido la legalidad republicana mientras dejaba en libertad a los conspiradores monárquicos, generó en el Ayuntamiento de Granada una reacción no vivida desde el 14 de abril de 1931. El 13 de agosto se reunió:

“en el Ayuntamiento una asamblea de representaciones políticas y obreras para es-

⁶⁸ *El Defensor de Granada*, 20 de junio de 1932, p. 1

⁶⁹ *El Defensor de Granada*, 27 de agosto de 1932, p. 1

⁷⁰ *El Defensor de Granada*, 5 de junio de 1932, p. 1

⁷¹ *El Defensor de Granada*, 15 de junio de 1932, p. 1

⁷² *El Defensor de Granada*, 1 de julio de 1932, p. 1

⁷³ *El Defensor de Granada*, 5 de julio de 1932, p. 1

⁷⁴ *El Defensor de Granada*, 2 de agosto de 1932, p. 1

⁷⁵ *El Defensor de Granada*, 10 de agosto de 1932, p. 1

⁷⁶ *El Defensor de Granada*, 8 de septiembre de 1932, p. 1

⁷⁷ *El Defensor de Granada*, 10 de septiembre de 1932, p. 1

⁷⁸ *El Defensor de Granada*, 13 de agosto de 1932, p. 3

tudiar la situación política y social de Granada y adoptar los oportunos acuerdos”⁷⁹.

El señor Yoldi expuso el objeto de la reunión y sobre el tema hablaron los asistentes, mostrándose disconformes con la actuación señor González López.

Una comisión nombrada en la Asamblea, en la que figuraba el alcalde y el primer teniente de alcalde de Granada, tuvo una accidentada entrevista en el Gobierno civil con el señor González López para:

“solicitar la libertad de los detenidos y suspensión de represalias contra la clase trabajadora; investigación y depuración de las responsabilidades de los elementos monárquicos granadinos⁸⁰ complicados en el levantamiento militar, y otros extremos que se consideraban necesarios para pacificar los espíritus en bien de Granada y de la República”.

Según El Defensor de Granada la reunión fue conflictiva por la actitud del señor González. En un telegrama enviado a la presidencia del Consejo de Ministros se protestaba por su actuación. Por otra parte, el Gobierno aceptaba la dimisión del gobernador, señor Fernández Vega, el cual contaba con el apoyo de la mayoría de las fuerzas políticas que se reunieron en el Ayuntamiento y que, según un comunicado del

partido radical socialista, era “el único gobernador republicano venido a Granada”⁸¹.

La sesión extraordinaria del Cabildo de 15 de agosto no pudo celebrarse, a pesar de la expectación popular, ante la falta de quórum⁸². Ese mismo día, el señor Yoldi y el presidente de la Diputación, señor Castilla, viajan a Madrid convocados por el ministro de la Gobernación, señor Santiago Casares Quiroga⁸³. El Gobierno nombra a Mariano Joven Hernández, que pertenecía al Partido Radical Socialista, Gobernador Civil de Granada⁸⁴.

El 16 de agosto la UGT y la CNT convocan huelga general, que contó con un apoyo muy masivo en la ciudad de Granada⁸⁵, a pesar de las amenazas del delegado del Gobierno. El 17 de agosto se informaba de que “El paro general, como protesta contra la actuación del delegado especial, ha sido imponente”⁸⁶.

El profesor Yoldi defendió abiertamente y de forma decidida la legalidad de la República ante la sublevación del General Sanjurjo el 10 de agosto de 1932. Su intervención durante “la Sanjurjada” quedó fielmente reflejada en el periódico *El Defensor de Granada*, en un artículo titulado “Memorias de un testigo. La intención de los monárquicos y los sucesos de Granada” firmado por Vicente Almagro el 23 de agosto de 1932⁸⁷:

“El Ayuntamiento tenía un alcalde; pero un alcalde de cuerpo entero. Soy hombre que me gusta hacer justicia a las personas, y declaro públicamente que la figura de Yoldi ha sido gigante.

En los momentos más difíciles no le hemos visto una debilidad, ni una tibieza, ni un decaimiento de su republicanismo. Ha demostrado que ama a la República y que es de temple duro y de forja recia republica-

⁷⁹ *El Defensor de Granada*, 13 de agosto de 1932, p. 1

⁸⁰ Los condes de Guadiana y Jarosa fueron algunos de los monárquicos que apoyaron el golpe de Sanjurjo en Granada (*El Defensor de Granada*, 11 de agosto de 1932, p. 1). Ambos estuvieron detenidos. El general González Carrasco, anterior jefe militar de Granada, fue considerado responsable de los sucesos, pero no pudo ser detenido. Vicente Almagro acusó en una carta en *El Defensor de Granada* a los jefes de Seguridad y Vigilancia como los únicos culpables de los incidentes (*El Defensor de Granada*, 15 de agosto de 1932, p. 1). Se descubrieron depósitos de armas en el domicilio de la costurera de la marquesa de Casablanca y del portero del conde de Guadiana. En ambos casos fue decisiva la participación del personal del Ayuntamiento. (*El Defensor de Granada*, 27 de agosto de 1932, p. 1).

⁸¹ *El Defensor de Granada*, 14 de agosto de 1932, p. 1

⁸² *El Defensor de Granada* 16 de agosto de 1932, p. 1

⁸³ *El Defensor de Granada* 15 de agosto de 1932, p. 1

⁸⁴ *El Defensor de Granada* 17 de agosto de 1932, p. 1

⁸⁵ *El Defensor de Granada* 16 de agosto de 1932, p. 1

⁸⁶ *El Defensor de Granada* 17 de agosto de 1932, p. 1

⁸⁷ *El Defensor de Granada*, 23 de agosto de 1932, p. 3

na. Granada liberal debe rendirle en su día pleitesía de admiración...”.

6. LA DISOLUCIÓN DEL PRAG Y SU DIMISIÓN DE LA ALCALDÍA

El 22 de julio de 1932, en un pleno del Ayuntamiento, el profesor Yoldi presentó, por primera vez, su dimisión tras hacerse pública la disolución del PRAG⁸⁸ y la dimisión de algunos de sus concejales. El profesor Yoldi pasaba a ser así “un republicano independiente”.

Pareja Yévenes manifiesta entonces que es la minoría socialista la que debe asumir la gobernabilidad del Ayuntamiento, calificando la negativa de éstos como absurda. El debate que se provocó fue tenso. Desde Acción Granadina (monárquico) se afirma que la existencia de “concejales débiles” (en alusión a Yoldi) no ha hecho otra cosa que “quitar a los socialistas el mochuelo”, mientras Ruiz Carnero insta al señor Yoldi a que valore sus posibilidades de futuro con realismo. Desde Acción Granadina la posición es más dura, acusando al PSOE de pretender un alcalde “prisionero”, a lo que Yoldi responde: “Yo acepto el mochuelo, no porque soy débil, sino por todo lo contrario: porque me siento enérgico y valiente para sobrellevarlo”⁸⁹

La no aceptación de la dimisión del profesor Yoldi fue votada por 17 concejales de un “cabildo” que inicialmente contaba con 45 concejales electos y en ausencia de la minoría de oposición. La presidencia del señor Yoldi fue aplaudida por los socialistas y gran parte del público de la barra⁹⁰.

Como ya hemos visto, la ausencia de los concejales venía dejando sin fondos económicos los programas de obras que el alcalde Yoldi pretendió ejecutar desde su soledad política y social. El profesor Yoldi se encontró siempre en medio del pleito que los “autónomos” y los socialistas mantuvieron desde que se constituyó la corporación republicana y, muy especialmente, desde que éstos decidieron no aceptar la Alcaldía. El alcalde Yoldi asumía de nuevo el gobierno municipal con una oposición acrecentada en número, con la sola promesa de una colaboración leal y consciente de la minoría

socialista y, eso sí, la permanente invocación de todos los concejales a hacerlo todo “en beneficio de Granada”.

El 28 de julio se hace público en *El Defensor de Granada* que los señores Pareja Yévenes, diputado en Cortes, y los concejales señores Roca Yévenes, Sanz Blanco, Martín Barrales y Álvarez de Cienfuegos se incorporaban al Partido Republicano Radical “que acaudilla don Alejandro Lerroux”⁹¹; éstos conformarían la minoría radical. Como afirmaba “León Ferrán” en *El Defensor de Granada* de 2 de agosto:

“en el Ayuntamiento de Granada, tras una crisis política interna, se ha marcado una divisoria rotunda y tajante... De un lado están las izquierdas; del otro el sector derechista [...]”⁹².

En el pleno del día 5 se ratificaron a los señores Ruiz Carnero, Saldaña y Lozano como tenientes de alcaldes, y a Tello y Ortega Molina como síndicos⁹³. Este último acusa al alcalde de malversación de fondos y de promover el caos en la administración. La batalla política dentro del Ayuntamiento se pronunciaba así en un momento de agudización del proceso de lucha de clases, dejando poco espacio para la intermediación y la conciliación social.

Desde la disolución del PRAG Yoldi se definió como izquierdista pero independiente, defendiendo, en declaraciones a *El Defensor de Granada* el 9 de agosto de 1932, la formación de un frente de izquierdas⁹⁴.

Finalmente, en la noche del viernes 23 de septiembre de 1932, Jesús Yoldi presentó su dimisión irrevocable del cargo de alcalde en un tumultuoso pleno. Unas horas antes había informado a los medios de los avances en recaudación y de estar contento con las perspectivas⁹⁵. Por intervenciones públicas de la oposición⁹⁶, el pleno convocado para el 23 de septiembre, al que asisten 20 concejales, incluido el señor

⁸⁸ *El Defensor de Granada*, 22 de julio de 1932, p. 1

⁸⁹ *El Defensor de Granada*, 23 de julio de 1932, p. 1

⁹⁰ *El Defensor de Granada*, 23 de julio de 1932, p. 1

⁹¹ *El Defensor de Granada*, 28 de julio de 1932, p. 1

⁹² *El Defensor de Granada*, 2 de agosto de 1932, p. 1

⁹³ *El Defensor de Granada*, 6 de agosto de 1932, p. 1

⁹⁴ *El Defensor de Granada*, 9 de agosto de 1932, p. 1

⁹⁵ *El Defensor de Granada*, 23 de septiembre de 1932, p. 1

⁹⁶ *El Defensor de Granada*, 24 de septiembre de 1932, p. 1

alcalde⁹⁷, congregó a mucho público en la barra y la Guardia municipal tuvo que realizar cacheos.

En moción de orden previa al inicio de la sesión, el señor Marín Forero exige la dimisión del alcalde por su fracaso para resolver los problemas del Ayuntamiento, recordando la no consecución del empréstito de los cinco millones.

El alcalde responde que el éxito o fracaso se debe a una gestión colectiva que compromete a todos los que le votaron. Afirma que su actuación ha sido múltiple y agria, y recuerda la situación catastrófica del Ayuntamiento y los resultados satisfactorios que se van alcanzando, anunciando en detalle cómo la ejecución de las obras será cuestión de días. También recuerda cómo sus gestiones frenaron la huelga general, durante los días 10 y 11 de agosto, evitando días de luto. “Si es que no satisface al Cabildo esta gestión, dijo, yo quedaré profundamente decepcionado”⁹⁸.

No obstante, siguieron las impugnaciones del señor Marín mientras la barra hacía imposible el entendimiento. Con razón se preguntaba el señor Yoldi sobre el porqué de la campaña agresiva contra él justo, cuando los problemas comenzaban a resolverse.

El señor Ponce, portavoz de la minoría socialista, pidió a los grupos que expusieran sus argumentos y después ellos aclararían su situación. El alcalde se marcha del salón, entendiendo que la minoría socialista le retira su apoyo. La barra le grita ¡Buen viaje! El alcalde volvió y se sentó en su escaño, afirmando que:

“ha llegado a tal punto el debate, que, asqueado por la política al uso, yo presento la dimisión de la Alcaldía con carácter irrevocable y para no volver más por el Ayuntamiento”.

De nuevo al actor principal interviene gritando “¡Muy bien, muy bien!” y “¡Por fin!”

⁹⁷ *El Defensor de Granada*, 25 de septiembre de 1932, p. 1

⁹⁸ *El Defensor de Granada*, 24 de septiembre de 1932, p. 3

El Defensor de Granada, en su crónica del 24 de septiembre, escribió: “El escándalo no es para describirlo”.

Según el señor Fajardo,

“los socialistas habían tenido la culpa de que el alcalde dimitiese, pues se vio abandonado por esta minoría en momentos que debieron apoyarlo más”;

mientras que el señor Guerrero “alegaba no era prudente ni político enfrentarse con la barra, cuando ésta pedía en forma tan categórica la dimisión del alcalde”⁹⁹.

Como anticipara el señor Constantino Ruiz Carnero, director de *El Defensor de Granada*, la barra fue el principal actor en el proceso de acoso y derribo del señor Yoldi como alcalde Granada.

El Defensor de Granada informaba de que el señor Yoldi pasaba a ser militante de Acción Republicana el mismo día que dejaba de ser alcalde de Granada¹⁰⁰.

Posteriormente, el 14 de marzo de 1934 se constituye en Granada el comité organizador de Izquierda Republicana (IR)¹⁰¹. El profesor Yoldi es nombrado presidente de la junta local¹⁰².

Las contradicciones internas del cabildo no quedarían resueltas con la formación del bloque de izquierdas y el siguiente alcalde, el profesor José Palanco Romero, se encontraría con las mismas dificultades que su antecesor. La barra había aprendido a ser la protagonista principal de la vida municipal y ya no dejaría de serlo.

El día de su dimisión forzosa, Yoldi aseguró que se marchaba “para no volver más por el Ayuntamiento”, aunque no cumplió su promesa. El 20 de febrero de 1936 se repusieron en sus puestos a los concejales republicanos elegidos

⁹⁹ *El Defensor de Granada*, 24 de septiembre de 1932, p. 1

¹⁰⁰ *El Defensor de Granada*, 24 de septiembre de 1932, p. 3

¹⁰¹ *El Defensor de Granada*, 15 de marzo de 1934, p. 1

¹⁰² *El Defensor de Granada*, 26 de marzo de 1935, p. 1

el 12 de abril de 1931. Entre ellos se encontraba don Jesús Yoldi. “El público les hizo un entusiástico recibimiento”¹⁰³. Durante algún tiempo el profesor Yoldi asistió a los plenos municipales, aunque ya nunca ocupó cargo de responsabilidad.

En abril de 1936 el profesor Yoldi, junto a Joaquín García Labella, se opusieron al comité provincial de IR y a favor del comité nacional del Frente Popular, y defendieron como candidato a Antonio Hermsilla frente a Miguel Rodríguez Molina que contaba con el apoyo de las bases del partido en la provincia¹⁰⁴. Las elecciones celebradas en febrero tuvieron que repetirse en mayo al detectarse numerosas irregularidades. Tras ellas formaron una Junta provisional, aunque, para entonces, tanto García Labella como Yoldi habían sido expulsados de la organización de IR en Granada¹⁰⁵. Miguel Rodríguez Molina consiguió 182.120 votos y resultó elegido diputado a Cortes por Granada, mientras que Antonio Hermsilla obtuvo menos de 700 votos en las elecciones de mayo¹⁰⁶.

Como consecuencia de la crisis interna en IR que motivó la expulsión del profesor Yoldi, entre otros significados miembros, éste no volvería a participar en ningún pleno más del cabildo granadino¹⁰⁷. En el mes de junio únicamente asistieron 8 de los 45 concejales elegidos el 12 de abril de 1931. El Ayuntamiento de Granada era una institución abandonada por sus concejales y sumida en profundos problemas de funcionamiento derivados de su ruina económica.

7. DETENIDO, DEPURADO, EXPOLIADO, TORTURADO Y FUSILADO.

En julio de 1936 Jesús Yoldi es detenido por falangistas y miembros de la Guardia Civil que apoyaban a los militares sublevados, mientras se encontraba de vacaciones en Capileira, el pueblo de su esposa. En las Alpujarras le habían ofrecido pasarlo a la zona republicana, a lo que él se negó por no dejar a su familia abandonada

y porque consideraba que no había motivos para temer represalias¹⁰⁸.

Inicialmente conducido a la calle Duquesa, donde los golpistas tenían su “Gobierno Civil”, se le trasladó luego a la cárcel para ser finalmente llevado a “Las Colonias” de Víznar. Allí fue obligado, junto con Joaquín García Labella, a cavar las fosas y a enterrar en el barranco de Víznar a los que habían sido sus amigos y compañeros fieles al Gobierno de la Segunda República Española. Joaquín García Labella fue fusilado en el cementerio de Granada el 25 de agosto de 1936¹⁰⁹. Al profesor Yoldi se le concedió en septiembre un “permiso” de tres días que pasó en su casa, volviendo posteriormente a ser encerrado en la cárcel de Granada.

Ese mismo mes escribió una carta al Comandante Militar de Granada que decía así:

“Excmo. Sr.

Jesús Yoldi Bereau, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, natural de Arizcun (provincia de Navarra), casado, de 41 años de edad, domiciliado en el Paseo del Salón nº 23 y actualmente a disposición de V.E. en la Prisión Provincial, con todo respeto y consideración tiene el honor de exponer a los efectos del Bando de 29 de agosto último:

Que los bienes que poseo y de los cuales hago declaración son los siguientes:

A) Una cuenta corriente en el Banco Hispano Americano que alcanza unas 1000 Ptas. aproximadamente. Esta cuenta venía a aumentarse en los meses de Julio y Agosto con los ingresos de mi paga, ya que en esta época del verano me trasladaba con mi mujer y mis tres hijos a casa de mi madre política en Capileira; sin esta ayuda económica no me hubiera podido sostener durante el invierno pues con la paga de Catedrático no llego a cubrir todos los gastos.

¹⁰³ *El Defensor de Granada*, 21 de febrero de 1936, p. 1

¹⁰⁴ *ABC*, 3 de mayo de 1936, p. 38

¹⁰⁵ *La Publicidad*, 16 y 26 de abril de 1936, p. 3

¹⁰⁶ Alarcón Caballero, José Antonio. *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1980.

¹⁰⁷ *La Publicidad*, 6 de junio de 1936, p. 1

¹⁰⁸ *Ideal Revista*, 2 de abril de 1989, p. 30

¹⁰⁹ López-Font Márquez, José Francisco, *La obra jurídico-administrativa del profesor García Labella*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2000.

B) Seis títulos de a 500 Ptas. nominativas de la Deuda municipal, correspondiente al empréstito del año 1931 que puede comprar con los pequeños ahorros de gananciales que entonces tenía ayudado en una mitad aproximadamente por mi padre político que a la sazón vivía.

Sin perjuicio de la que V.E. estime y resuelva debo hacer constar:

1º) Que no era militante del Frente Popular por cuanto fui expulsado del partido de Izquierda Republicana a que pertenecía, por consideráreme elemento reaccionario y clerical, debido a que, como buen navarro, yo nunca oculté mis sentimientos y creencias religiosas que aprendí de mis padres (q.g.h.) y nunca he dejado de practicarlas.

Esta profunda fé católica y la rectitud en el cumplimiento del deber me valió la hostilidad de los elementos marxistas sobre todo cuando me negué rotundamente a acceder a la absurda y baja pretensión de que, durante mi actuación como Alcalde, se retirara de la fachada de la Casa de Correos la lápida conmemorativa de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en Granada, y a que se quitara del Salón de Sesiones del Ayuntamiento la lápida, mejor dicho cuadro, de las Escuelas del Ave María del inolvidable P. Manjón, así como también la imagen de San Cristóbal del auto oficial.

2º) Que este encono de los elementos del Frente Popular llegó al máximo extremo conmigo, cuando se enteraron que por mi mediación se consiguió de la autoridad gubernativa autorización para celebrar la función y procesión de Nª Sra. la Virgen de la Cabeza el día 21 de abril del presente año en el pueblo de Capileira y que a la procesión concurren en cabeza mi esposa acompañada de sus dos hermanos, con gran riesgo de su vida pues los marxistas pretendían disolver la procesión a tiros.

3º) Que este hecho y mi constante actuación protegiendo a elementos de orden y desbaratando todos los planes perturbadores de la chusma marxista, como p.ej., el que no quisieran dejar salir el trigo del

pueblo, me hizo acreedor a que se me amenazara de muerte propalando, su principal dirigente, que el primero que caería cuando llegara su día, sería yo.

Respondo y juro ante Dios que todos estos hechos son verdaderos pudiéndolos comprobar fácilmente V-E. Si lo tiene a bien.

En demostración de mi deseo de cooperar con mis modestos medios a la mejor situación económica del Municipio de Granada y al buen éxito de la gestión que el Ejército desempeña, ofrezco los títulos de la Deuda de mi pertenencia a favor de dicho Ayuntamiento y en su virtud.

Suplico: a V.E. que tenga por presentada esta exposición, que acepte el anterior ofrecimiento de los valores municipales y que no me considere sometido o incluido a los efectos del expresado bando de V.E.

Gracia que no dudo alcanzar y suplico de la reconocida justicia de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada Prisión Provincial 3 de septiembre de 1936.

Jesús Yoldi Bereau.” ¹¹⁰

El expediente nº 30, que el Gobierno Militar de Granada le abrió al profesor Yoldi dentro de la causa de “Intervención de bienes del “Frente Popular”, tenía fecha de 10 de septiembre de 1936. Para la “intervención de sus bienes de toda clase” se nombró al catedrático de Derecho, D. José Campos Pulido, quien el 18 de septiembre notifica que el profesor Yoldi no disponía de bienes inmuebles y sí de una cuenta en el banco Hispano-Americano con 1500 Ptas. y 6 obligaciones amortizables del Ayuntamiento de Granada por valor de 500 Ptas. Se le ordena al interventor que “deposite en el Banco de España a nombre de Yoldi, pero a disposición de este Gobierno”¹¹¹ las obligaciones y la cuenta bancaria. La resolución se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada el martes 24 de noviembre de 1936. El 27 de octubre de

¹¹⁰ Archivo de la Real Chancillería de Granada. Expediente Jesús Yoldi Bereau.

¹¹¹ Boletín Oficial de la Provincia de Granada, martes 24 de noviembre de 1936.

1936 la autoridad militar dirige escrito al Decano de Ciencias, D. Gonzalo Gayas, para que consiga la devolución de los libros de la Facultad de Ciencias que obraran en poder del profesor Yoldi.

El 28 de noviembre de 1936, y mediante edicto nº 3158, se informa de lo siguiente.

“En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2º del Bando de 11 de septiembre último, ratificado en el artículo 3º de fecha 5 de noviembre del año actual sobre incautación de bienes pertenecientes a individuos culpables de actividades marxistas o rebeldes, se hace público que con esta fecha se incoa expediente contra Jesús Yoldi Bereau, de estos vecinos:

D. Jesús de los Reyes Bueno (Alcaicería nº 7).

D. Ramón López-Cuervo Derqui (Gracia nº 24)

D. Manuel Montalvo Rodríguez (Cobas nº 3).

Granada 20 de noviembre de 1936. El Juez instructor, Miguel Beltrán Aledo.”

Un mes antes, el 23 de octubre de 1936, Jesús Yoldi Bereau había sido fusilado contra las tapias del cementerio granadino. En el Registro Civil del Campillo queda anotado que Yoldi Bereau

“falleció en la demarcación de este distrito el día 23 del actual a consecuencia de heridas por arma de fuego, según resulta de la orden recibida y su cadáver recibió sepultura en el cementerio de esta capital”.¹¹² (ver fotografía nº 6).

Unos minutos antes de ser conducido al paredón tuvo tiempo para escribirle a su esposa, Beatriz Pérez Pérez, una breve nota diciéndole lo siguiente:

“Esposa amada y amantísima, mi queridísima Beatricilla: Te mando en esta cartuli-

na mi postrer beso, puro y sin mancha como corresponde a un hombre que va a morir. Te encargo que veles por la salud espiritual de nuestros hijos que se acrecienta tu Fe en este trance dolorosísimo y que te encomiendes para sobrellevar esta pena horrible a Dios Nuestro Señor y a la Virgen Santísima. Que no dejes de pasar si alguna vez puedes a los niños por el manto de la Virgen del Pilar que ella te protegerá y ayudará en todo. Ten fe”.¹¹³

Los restos del profesor Yoldi descansan hoy, junto con los de su esposa y los de sus hijos Victoriano y Antonio Luis, en el cementerio de Capileira.

Tras la muerte de Jesús Yoldi, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le suspendió de empleo y sueldo a perpetuidad y multó a cada uno de sus tres hijos, a la sazón de 7, 4 y 3 años de edad, con 250 pesetas.

No fue hasta el 24 de octubre de 1940 que salió publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, firmada por D. José Liñán García, Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Granada, la siguiente resolución: “por haber satisfecho totalmente la sanción económica impuesta en expediente sobre responsabilidades políticas, seguido contra Jesús Yoldi Bereau, vecino de Granada, sus herederos recobran totalmente la libre disposición de sus bienes”. Durante todo ese tiempo su esposa, Dña. Beatriz Pérez Pérez, estuvo presentando recurso tras recurso para recuperar los bienes incautados a su familia después del expediente de responsabilidad civil que se le abrió al profesor Yoldi el 17 de diciembre de 1937. En el expediente declararon a favor de Yoldi los profesores José María Clavera Armenteros y Miguel Aparicio Simón.

Ochenta años después de su asesinato el Ayuntamiento de Granada, aceptando una iniciativa popular, ha decidido nombrar a una de sus calles como “Alcalde Yoldi Bereau”. Se rescata así del olvido y el silencio a Jesús Yoldi Bereau, alcalde de Granada.

¹¹² Archivo de la Real Chancillería de Granada. Registro Civil del Campillo, Granada, folio 314, número 1645, libro 114.

¹¹³ Copia proporcionada por Rodrigo Yoldi Bocanegra, nieto de Jesús Yoldi.

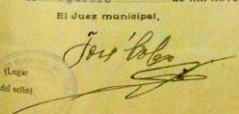
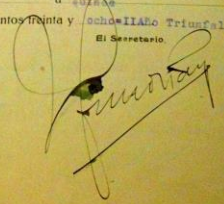
Don José Gago Miles Juez Municipal
y encargado del Registro Civil de 1 Campillo

CERTIFICO: Que al folio 314
número 1643 libro 114
de la Sección de DEFUNCIONES del Registro Civil de mi cargo; aparece inscrip-
ta la de D. Jesús Yoldi Bereau, natural
de Arausa Navarra, que era hijo legítimo de D. Felipe
y de D.ª Asunción
, que falleció a las
de la veinte y tres de enero
de mil noventa y seis a consecuencia de heridas por
arma de fuego
a los cuarenta y un años de edad.
Que referido finado estaba casado

en el acto de su fallecimiento.

Y para que conste a los efectos de ordenados
expido el presente en Granada a veinte
de Febrero de mil noventa y seis años. José Gago Miles Triunfal.
El Juez municipal, El Secretario.

(Lugar del sello)

Fotografía 6. Acta de defunción de Jesús Yoldi Bereau. Fuente: Archivo de la Real Chancillería de Granada. Expediente Jesús Yoldi Bereau.